

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-851

Salta, 14 de junio de 2017

EXPEDIENTE N° 10.412/17

VISTO:

La solicitud de la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva, dando cuenta que la Secretaría de Bienestar Universitario de esa Universidad requiere se designe un tutor académico, a efectos de instrumentar el seguimiento de los estudiantes de esta Unidad Académica que resultaron becados por la Fundación Carlos Díaz Vélez de la provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que - a tal fin - propone que sea la Lic. Mónica Alejandra Tello, responsable del CAPENat, quien cumpla las funciones de tutora académica de los estudiantes becarios dado que responde al perfil de las tutorías;

Que dicho pedido se enmarca en las previsiones del convenio suscripto entre esta Universidad con la Fundación de referencia que tiende a la promoción de la educación agropecuaria;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 12;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a la Lic. Mónica Alejandra Tello - DNI N° 10.020.069 - como Tutora Académica de los estudiantes de esta Facultad que resultaron becados por la Fundación Carlos Díaz Vélez, en virtud de la aplicación del convenio suscripto entre dicha Fundación y esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Secretaria de Bienestar Universitario para su toma de razón y demás efectos.



ING. ELISEO PEDRO J. MEDINA
SECRETARIA TECNICO Y DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Tello junio 2017